



**Conferencia Internacional sobre  
la Financiación para el Desarrollo**

**Monterrey (México)  
18 a 22 de marzo de 2002**

Distr. general  
6 de marzo de 2002  
Español  
Original: inglés

---

Temas 9 y 10 del programa provisional\*  
**Serie de sesiones a nivel ministerial**  
**Serie de sesiones en la Cumbre**

**Carta de fecha 5 de marzo de 2002 dirigida al Secretario General  
por la Encargada de Negocios interina de la Misión Permanente de  
México ante las Naciones Unidas y el Representante Permanente  
de Noruega ante las Naciones Unidas**

Los Gobiernos de México y Noruega, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Grupo de los 24 copatrocinaron una conferencia sobre el tema “La financiación para el desarrollo: los desafíos regionales y los bancos regionales de desarrollo”, y una reunión de Mesa Redonda sobre el tema “Nuevas propuestas relativas a la financiación para el desarrollo”, que se celebraron en Washington, D.C., el 19 y 20 de febrero de 2002.

La conferencia y la reunión de mesa redonda fueron organizadas por el Centro para el Desarrollo Mundial y el Instituto de Economía Internacional, en apoyo de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo que se celebrará en Monterrey (México), del 18 al 22 de marzo de 2002.

Tenemos el honor de transmitir el informe de los Presidentes sobre los resultados de la conferencia y de la reunión de mesa redonda (véase el anexo). El informe fue preparado por los Presidentes de las dos reuniones. No representa necesariamente las opiniones de los Gobiernos de México y de Noruega.

De conformidad con instrucciones recibidas de nuestros Gobiernos, tenemos el honor de solicitar que la presente carta y su anexo se distribuya como documento oficial de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.

*(Firmado)* Roberta **Lajous**  
Embajadora  
Encargada de Negocios interina  
Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas

*(Firmado)* Ole Peter **Kolby**  
Embajador  
Representante Permanente de Noruega ante las Naciones Unidas

---

\* A/CONF.198/1.



**Anexo de la carta de fecha 5 de marzo de 2002 dirigida al Secretario General por la Encargada de Negocios interina de la Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas y el Representante Permanente de Noruega ante las Naciones Unidas**

**Nuevas propuestas y desafíos regionales relativos a la financiación para el desarrollo**

**Informe de los Presidentes\*, preparado por el Centro para el Desarrollo Mundial y el Instituto de Economía Internacional**

Los días 19 y 20 de febrero de 2002, el Centro para el Desarrollo Mundial (CGD) y el Instituto de Economía Internacional (IIE) organizaron en Washington, D.C. dos reuniones cuyo objetivo común era aportar ideas e insumos a la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo de las Naciones Unidas que se celebrará en Monterrey (México). La primera de esas reuniones fue la Conferencia sobre la financiación para el desarrollo: los desafíos regionales y los bancos regionales de desarrollo. La segunda fue una reunión de Mesa Redonda de alto nivel sobre Nuevas propuestas relativas a la financiación para el desarrollo. Estas reuniones fueron copatrocinadas por el Gobierno de Noruega, el Gobierno de México, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Grupo de los 24. Participaron un pequeño número de ministros de economía, gobernadores de bancos centrales y ministros de desarrollo de diversas partes del mundo, así como varios expertos superiores en cuestiones de políticas y del mundo académico, que mantuvieron intercambios francos e informales durante los dos días de reuniones. El presente informe recoge las observaciones y conclusiones de sus deliberaciones.

Las reuniones tenían un doble objetivo: en primer lugar, determinar iniciativas que requiriesen una ampliación de los recursos financieros disponibles para el desarrollo, y que tuvieran importancia suficiente para ser objeto de un examen a fondo en el plano político en Monterrey; y, en segundo lugar, examinar cuestiones de cooperación regional y la función específica de los bancos regionales de desarrollo, cuestión que ha sido en gran parte omitida en las actividades del Comité Preparatorio de la Conferencia de Monterrey.

La principal conclusión de las reuniones fue que los ambiciosos Objetivos de Desarrollo del Milenio sólo podrán realizarse mediante una combinación de mayores corrientes financieras a los países en desarrollo y un aumento de la eficacia de esas corrientes para iniciar el crecimiento y la reducción de la pobreza. Esto a su vez, implica no sólo más ayuda extranjera sino mayores inversiones del sector privado, tanto nacionales como extranjeras. Los participantes en la Conferencia convinieron en que no se había aprovechado plenamente el potencial de los bancos regionales de desarrollo, en particular como agentes catalizadores de mayores corrientes privadas, y como medios para ayudar a los prestatarios a obtener un acceso más sostenido y menos costoso a los mercados mundiales.

---

\* Las reuniones fueron presididas por la Presidenta del Centro para el Desarrollo Mundial, Nancy Birdsall, y el Director del Instituto de Economía Internacional, Fred Bergsten. El presente informe se puede consultar en la página del Centro para el Desarrollo Mundial en la Web, [www.cgdev.org](http://www.cgdev.org).

## 1. La asistencia como fuente de financiación

### La eficacia de la asistencia

Si bien hay deficiencias en la prestación de asistencia y las políticas de desarrollo que hay que resolver, hay en general un consenso en que los programas de asistencia pueden resultar eficaces y que para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio es esencial incrementar la asistencia oficial para el desarrollo (AOD). La asistencia no es suficiente, pero cumple una función indispensable. En el informe Zedillo (confirmado posteriormente por un informe del Banco Mundial) se estima que para realizar esos objetivos se necesitan 50.000 millones de dólares adicionales por año. Al mismo tiempo, el informe hace hincapié en que la eficacia de la AOD depende de la aplicación de políticas prudentes y eficaces en los países en desarrollo, así como de la introducción de reformas en los mecanismos de prestación de asistencia de los donantes. El desafío consiste en incrementar la asistencia y en mejorar la eficacia de la AOD que ya se presta.

Varios participantes en la conferencia dieron ejemplos de mecanismos para la prestación de asistencia de probada eficacia y sostuvieron que no habría problemas para emplear de forma útil un aumento significativo de los fondos de la asistencia. Sostuvieron que en las esferas de la salud y la educación solamente, los países donantes podían duplicar la cantidad de dinero que asignaban en la actualidad en la seguridad de que sería bien aprovechada. Hay programas importantes y bien diseñados que están estancados por falta de fondos, como el Fondo Mundial de lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo, y la Alianza para combatir la tuberculosis, de la OMS. En el informe de la Comisión sobre Macroeconomía y Salud de la OMS, presidida por Jeffrey Sachs, se sostiene que el mejoramiento de la salud puede tener importantes repercusiones sobre el desarrollo.

### Vigilancia de la ejecución

Hay consenso en el sentido de que es necesario vigilar más de cerca los resultados de las políticas de desarrollo y en que la asistencia debe estar vinculada a la ejecución. Los países en desarrollo y los donantes tienen la obligación, tanto ante los pobres del mundo como ante los contribuyentes, de asegurar la utilización prudente y eficaz de los fondos de la asistencia. Los países desarrollados deben hacer hincapié en el volumen y la calidad de la asistencia, el acceso a los mercados y el aumento de la representación y participación de los países en desarrollo en organizaciones multilaterales. Los países en desarrollo deben centrar su atención en las diversas condiciones que deben establecerse en el plano nacional para hacer posible el desarrollo, es decir, el buen gobierno en el sentido más amplio de la expresión. Varios participantes insistieron también en la responsabilidad de los países donantes de asumir y mantener sus obligaciones con los países pobres.

Hemos aplicado los programas de ajuste estructural, hemos liberalizado y abierto nuestra economía, el chelín de Uganda es una moneda convertible y hemos hecho muchas cosas más. Por esto, he dicho al FMI: "El Fondo es como un médico y yo soy como un paciente que ha seguido sus instrucciones y se ha comportado como se esperaba, pero todavía no puedo ver la luz al final del túnel".

*Gerald Ssenduala*  
*Ministro de Finanzas de Uganda*

### ¿Donaciones o préstamos en condiciones concesionarias?

Hay un amplio acuerdo en que para muchos problemas del desarrollo se necesita financiación por medio de donaciones, y que algunos países tienen niveles de

En los Estados Unidos existe un espíritu de caridad que es superior al nivel actual de la asistencia que se presta a través del Gobierno Federal, pero no creo que se puedan esperar resultados mientras no probemos el valor obtenido a cambio del dinero gastado.

*Paul O'Neill*  
*Secretario del Tesoro de los Estados Unidos*

deuda insostenibles. Los participantes estuvieron de acuerdo, en principio, en que una parte de los recursos en condiciones muy favorables del Banco Mundial debía utilizarse como donaciones. Hubo acuerdo, en general, en que la Asociación Internacional de Fomento (AIF) debía

desembolsar recursos en forma de donaciones para ciertas necesidades, como la reconstrucción después de los conflictos, los desastres naturales, el VIH/SIDA y otras enfermedades infecciosas. Pero no se han producido progresos en las actuales deliberaciones entre norteamericanos y europeos sobre la proporción (entre el 10% y el 50%) que debe asignarse a donaciones. Varios ministros sostuvieron que había que hacer hincapié en la necesidad de aumentar los fondos, y no en desplazar los fondos por distintos canales.

Los intercambios de opiniones durante las reuniones pusieron de manifiesto que el desacuerdo entre los donantes de los Estados Unidos y de Europa no se refería realmente al porcentaje arbitrario de donaciones en los desembolsos del Banco Mundial. La cuestión central, en cambio, era una diferencia percibida en la voluntad de comprometer fondos para aumentar la asistencia para el desarrollo. Algunos participantes en la Conferencia opinaron que un posible compromiso sería la propuesta de Gordon Brown de que los donantes concertaran un acuerdo en el que se comprometieran a incrementar los fondos a largo plazo, siempre que los países en desarrollo asumieran un compromiso respecto del buen gobierno, y en el que los desembolsos por concepto de asistencia dependieran de los resultados demostrados sobre el terreno.

Los resultados de la AOD no han estado a la altura de las expectativas. Es a este respecto que en Monterrey tendremos que ir más allá del consenso logrado en Nueva York. Tenemos una obligación, con nosotros mismos y con nuestros asociados en el desarrollo, de trabajar permanentemente para incrementar la eficacia del desarrollo. Pero el aumento de la calidad por sí sólo no resolverá el problema de la financiación insuficiente.

*Hilde Frafjord Johnson*  
*Ministra de Desarrollo Internacional de Noruega*

## 2. Nuevas iniciativas en materia de financiación

Varias de las nuevas iniciativas que tratan de la escasez de fondos para el desarrollo hacen hincapié en las acciones colectivas de los países como alternativas preferibles a las decisiones adoptadas a nivel de países. En las reuniones, el Premio Nobel Joseph Stiglitz sostuvo que la cooperación entre los países para crear un fondo mancomunado de reservas de divisas reduciría significativamente el alto costo de oportunidad del mantenimiento de reservas por cada país separadamente. A juicio de Stiglitz, este enfoque de colaboración permitiría a los países asignar más recursos para el desarrollo.

La creación de una nueva fuente de financiación en el plano mundial es también el aspecto central de la propuesta de George Soros, relativa a un nuevo mecanismo para asignar la reciente propuesta de emisión de derechos especiales de giro (DEG) del Fondo Monetario Internacional (que actualmente se encuentra en trámite de aprobación en el Congreso de los Estados Unidos). Soros propuso que los países industrializados donaran su parte de los DEG a los países en desarrollo. Los recursos transferidos de esta forma se utilizarían para financiar proyectos de desarrollo, como los relacionados con la educación y la salud, en un “mercado de proyectos”. La utilización de estos recursos estaría sujeta a condiciones claras y sería vigilada por una Junta de Expertos totalmente independientes del FMI.

En las reuniones se examinaron las ventajas y las limitaciones de estas propuestas. Por ejemplo, los que se opusieron a la propuesta de Soros sostuvieron que el uso inmediato de asignaciones de DEG exigiría la creación de dinero, y esto, a su vez, generaría presiones inflacionarias en todo el mundo. Otros se mostraron disconformes con la idea de utilizar fondos destinados a resolver problemas de liquidez para financiar proyectos a largo plazo. Como era de esperar, los que apoyaron la propuesta consideraron que los beneficios de los recursos adicionales de financiación excedían con mucho a los riesgos conexos.

### **3. Instrumentos y políticas para atraer capital privado extranjero**

Si bien los participantes reconocieron que el capital privado extranjero no puede satisfacer todas las necesidades del desarrollo, un acceso sostenido a los mercados internacionales de capital es de suma importancia para la mayoría de los países en desarrollo, ya que requieren una inversión que es superior a sus ahorros actuales. La meta de la ayuda oficial no puede lograrse sin fuentes adicionales de financiación del sector privado. Los participantes en la Conferencia acordaron que mejorar el acceso a los mercados implicaba considerables esfuerzos de parte de los países en desarrollo. Ministros de países en desarrollo y de países industrializados acordaron que las inversiones privadas a largo plazo sólo pueden lograrse en un entorno en que los principios económicos fundamentales son estables, el derecho de propiedad está claramente definido y existe un estado de derecho. A este respecto, se destacó la función de los bancos regionales de desarrollo. Se considera que estos bancos, por su profundo conocimiento de las circunstancias políticas y económicas de una región, están en general en condiciones de ayudar a los países a aplicar estas reformas de segunda generación necesarias para atraer a la inversión privada.

Los participantes examinaron los méritos y los problemas de aplicar en los países en desarrollo las normas y códigos internacionales que está elaborando el Comité de Basilea. Hubo acuerdo en que las normas eran sumamente útiles para aumentar el papel de la disciplina de mercado, mejorando así el acceso de los países a los mercados internacionales de capital. Pero la mayoría de los participantes consideraron que no tenía sentido el cumplimiento inmediato y pleno de normas que no toman en cuenta la falta de solidez de los mercados financieros de muchos países en desarrollo (y en algunos casos los riesgos altos e incalculables de la deuda interna del Estado). Además, el cumplimiento de las normas es demasiado oneroso para la mayoría de los países en desarrollo. Desde la perspectiva de los países en desarrollo se plantearon los siguientes problemas: a) una cantidad excesiva de normas; b) recursos y capacidad técnica insuficientes para aplicar las normas; c) falta de titularidad, vale decir los países en desarrollo no participan realmente en la elaboración y fijación de prioridades de las normas.

Los participantes reconocieron estos problemas y consideraron que los bancos regionales de desarrollo podían desempeñar un papel fundamental al servir de intermediarios entre las instituciones de evaluación de normas (principalmente el FMI y el Banco Mundial) y los países en desarrollo. Los participantes identificaron tres instrumentos a disposición de los bancos regionales de desarrollo: sus propios préstamos, especialmente los préstamos para la reforma del sector financiero; su poder de convocatoria, especialmente con el sector privado; y su capacidad de asistencia técnica.

En forma más general, con estos instrumentos y con su capacidad (aunque esté relativamente limitada por sus propias políticas, excepto en el caso del BERD) de dar préstamos directos y garantías al sector privado que sirvan de catalizador de los aportes privados, los bancos regionales de desarrollo pueden ayudar a los países a mejorar sus propios mercados financieros, promover el desarrollo de mercados regionales de capital y facilitar el acceso a los mercados financieros internacionales, utilizando su propia experiencia y sus contactos en esos mercados en favor de sus miembros. Por último, pueden ayudar a limitar el contagio regional de las crisis financieras nacionales creando y difundiendo a los mercados mundiales de capital una corriente constante de información sobre las políticas y las instituciones de los países y permitiendo la diferenciación de los mercados dentro de las regiones.

La cuestión del otorgamiento de “préstamos de recursos líquidos de emergencia” por los bancos regionales de desarrollo en momentos de crisis financieras fue más controvertida. Algunos participantes convinieron en que esta función correspondía exclusivamente al FMI. Otros observaron que durante crisis recientes los bancos regionales de desarrollo habían desempeñado una función fundamental al facilitar una ayuda presupuestaria a corto plazo para sostener y reconstruir los programas anticíclicos de seguridad social, que son uno de los problemas principales del desarrollo.

#### **4. El regionalismo: posible motor de movilización de fuentes de financiación para el desarrollo**

En los debates se logró consenso sobre los beneficios de la integración regional en materia comercial y financiera. Al favorecer el crecimiento, los acuerdos comerciales permiten la creación de recursos que pueden asignarse a las metas del desarrollo. Además, la apertura recíproca de mercados de mercancías y servicios financieros brinda oportunidades para las inversiones extranjeras directas y las nuevas entradas de capital a largo plazo que éstas conllevan. Los participantes consideraron que la integración regional era un complemento, más que un sustituto, del desarrollo de mercados mundiales más integrados. El regionalismo ha favorecido las negociaciones multilaterales. Se citó como ejemplo la experiencia de la Unión Europea, especialmente en cuanto a la generación de una “presión de los pares” que puede ayudar a las regiones a ayudarse a sí mismas.

Varios participantes alegaron que la integración regional es de por sí un bien público regional. Los esfuerzos regionales están constreñidos por la dificultad de coordinación o de acción colectiva entre los países. El carácter de bien público de la integración regional exige el apoyo de los bancos regionales de desarrollo. Estas instituciones pueden aportar el liderazgo intelectual necesario para promover el regionalismo. Los bancos regionales de desarrollo también pueden ayudar a los países a formar la capacidad necesaria para solucionar los problemas del regionalismo. Entre ellos se cuentan las reformas de los mercados laboral y de capitales, el

establecimiento de la infraestructura y la base normativa necesarias para competir eficazmente en el campo internacional, y la provisión de redes de seguridad social para reducir las consecuencias para los pobres de la reasignación de recursos.

Pero el regionalismo va más allá de los acuerdos comerciales y financieros. También incluye la provisión de bienes y servicios públicos regionales que es esencial para el desarrollo y que no proveen los mercados ni las naciones en forma aislada. Pese a su importancia hay una falta de inversión en muchos bienes públicos regionales clave. Tendrán una gran rentabilidad las nuevas inversiones regionales en infraestructura transfronteriza, en programas para controlar enfermedades contagiosas, y en la gestión de cuencas hidrográficas y problemas regionales como, por ejemplo, la extralimitación ambiental.

Las principales iniciativas regionales como, por ejemplo la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) y los esfuerzos para ordenar recursos naturales compartidos como, por ejemplo, la Iniciativa de la Cuenca del Nilo o la Comisión del Río Mekong no sólo son importantes para el desarrollo de los países participantes sino también como instrumentos esenciales para prevenir y resolver conflictos, una condición esencial del desarrollo. Estas iniciativas, sin embargo, son difíciles de organizar y de financiar.

Los bancos regionales de desarrollo están bien situados para catalizar la acción colectiva. Debido a la proximidad cultural y a la función que los prestatarios desempeñan en la gestión de los bancos, los bancos regionales de desarrollo tienen la capacidad de convocar, generar y transferir conocimientos, ayudar en las negociaciones y transferir fondos, especialmente para apoyar las iniciativas regionales. Al participar en estas actividades, los bancos regionales de desarrollo tienen la posibilidad de extraer de los países compromisos de reforma y de servir de foro en el que las partes puedan solucionar problemas de vecindad. Pero en este momento los bancos regionales de desarrollo carecen de un instrumento, aparte de las donaciones, para financiar bienes públicos regionales, ya que sus préstamos requieren una garantía del gobierno receptor, y que es problemático repartir entre los prestatarios los beneficios de los bienes públicos regionales.

## **5. Aumento de los ahorros internos: una fuente sostenible de financiación para el desarrollo**

Durante los debates quedó de manifiesto que los participantes coincidían en que los países en desarrollo debían crear sus propias fuentes de financiación. Esto es especialmente importante dada la conocida inestabilidad de las corrientes internacionales de capital privado. Si bien se reconoció que el logro de porcentajes de ahorro interno compatibles con un crecimiento y un desarrollo sostenibles era un objetivo a largo plazo, varios participantes destacaron la necesidad de sentar las bases para lograr esta meta. A este respecto los participantes destacaron la importancia de un sistema bancario sólido y del desarrollo de mercados nacionales de capital. Un sistema financiero nacional que funcione bien es esencial para crear incentivos que alienten a los ahorristas mantener sus ahorros en instrumentos a largo plazo y para garantizar la asignación productiva de estos ahorros. En resumen, si bien la ayuda extranjera es esencial para salvar la diferencia colosal entre las inversiones necesarias y los ahorros internos existentes, una medida del éxito de la ayuda será, en última instancia, la capacidad de los países en desarrollo de generar ahorros internos.